

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 274

LEGISLADORES

Nº **397**

PERIODO LEGISLATIVO 2010-11

EXTRACTO BLOQUE P.P.V Proyecto de Resolución solicitando
AL P.E.P. confección de informe técnico sobre la
REALIDAD SOCIO-AMBIENTAL DE LOS OCUPANTES irregulares
DE LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA MARGEN SUR
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE.

18 NOV. 2010

Entró en la Sesión de : _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo ~~Provincial~~, que por su intermedio gestione con las áreas que corresponda, ~~la confección de un informe,~~ en el cual se viertan los siguientes conceptos:

1. sobre la realidad socio-ambiental de los ocupantes irregulares de los asentamientos ubicados en la Margen Sur de la ciudad de Río Grande, denominado catastralmente como Parcela 1, Macizos 49, 50, 51, 52, 53 y 151, todos de la Sección K, del departamento de Río Grande, ~~Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,~~

2. del Tribunal de Tasación de la ~~Provincia~~, respecto a su competencia en relación a los terrenos denominados catastralmente como Parcela 1, Macizos 49, 50, 51, 52, 53 y 151, todos de la Sección K, del departamento de Río Grande, ~~Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.~~

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.

RESOLUCIÓN N°

/10.-



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

As 397/10



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18 NOV 2010

397/1000

BOLETA DE ENTRADA
N° 397/1000 HS. 10:00 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vista el tratamiento que la Legislatura está realizando en la Comisión Permanente N° 1, al Asunto N° 182/10, de los autores: Legisladora De María Verónica y Legislador Luis Del Valle Velázquez, caratulado "Proyecto de Ley Declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación del Inmueble ubicado como parcela 1, macizo 151, sección K, del departamento de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", y en virtud del fin pretendido por el mismo, enunciado en los Fundamentos del mencionado Asunto como: "...tiene por finalidad lograr una sustancial mejora de la calidad de vida, y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares habitados por los segmentos más necesitados de la ciudad de Río Grande", y observando que no obran en el Asunto mencionado los informes técnicos requeridos por la Ley 421, artículo 6°, es que solicitamos al Poder Ejecutivo informe socio-ambiental de los ocupantes irregulares de los asentamientos ubicados en la Margen Sur denominado catastralmente como parcela 1, macizos 49, 50, 51, 52, 53 y 151, todos de la sección K, del departamento de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Y asimismo solicitamos información sobre la actuación que en el mencionado asunto tramitara el Tribunal de Tasación de la provincia, creado por Ley 421, artículo 71, siguientes y concordantes.

La información solicitada nos es de suma premura, al solo efecto de no caer en erróneas e ineficaces soluciones.

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por su intermedio gestione con las áreas que corresponda ~~la confección de un informe~~ en el cual se viertan los siguientes conceptos:

1. ~~Confección de Informe técnico~~ sobre la realidad socio-ambiental de los ocupantes irregulares de los asentamientos ubicados en la Margen Sur de la ciudad de Río Grande, denominado catastralmente como parcela 1, macizos 49, 50, 51, 52, 53 y 151, todos de la sección K, del departamento de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
2. ~~Confección de Informe técnico~~ del Tribunal de Tasación de la provincia, respecto a su competencia en relación a los terrenos denominado catastralmente como ~~parcela 1, macizo~~ macizos 49, 50, 51, 52, 53 y 151, todos de la Sección K, del departamento de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo